

Convocatorias para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Técnico de Grado Medio en Sistemas Informáticos, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales.

(Aprobada por Resolución 734/2016, de 4 de abril, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 77, de 22 de abril de 2016)

EJERCICIO

Valoración: 10 puntos

4 de julio de 2016

**NO TOQUE ESTA HOJA
MIENTRAS NO SE LE INDIQUE QUE PUEDE COMENZAR**

El certificado de la eficiencia energética de un edificio es un documento expedido por Gobierno de Navarra o por una persona jurídica designada por él, en el que se indica la eficiencia energética de un edificio o unidad de este, calculada con arreglo a una metodología una vez realizado el correspondiente proceso de inspección, y que queda en manos del propietario del edificio.

Gobierno de Navarra quiere implantar un nuevo Sistema de Gestión de Certificaciones energéticas, donde poder centralizar todas las certificaciones que se realicen a las viviendas y edificios y que son ahora obligatorias antes de poder efectuar una venta o alquiler, de modo que esta información esté a disposición de la Administración y de los ciudadanos y no esté únicamente en manos de la inmobiliaria o empresa que realizó la certificación.

A esta aplicación deberán acceder:

- Funcionarios de GN para revisar, validar, imprimir informes, obtener estadísticas..
- Empresas certificadoras e inmobiliarias para dar de alta las fichas de certificación y la documentación asociada..
- Ciudadanos en general para consultar certificaciones emitidas sobre sus propiedades.
- Otras administraciones interesadas (ayuntamientos, Europa, etc.)

Se pide:

1. Determinar el proyecto de implantación de la solución completa desarrollada a medida de estas necesidades.
2. Diseñar la arquitectura lógica de la solución.
3. Definir el diseño de toda la infraestructura (física y lógica) necesaria para alojar la solución mencionada.
4. Concretar un plan de seguridad global con los elementos técnicos y procedimientos a implantar para la mitigación adecuada de los principales riesgos de seguridad que podría tener la solución.
5. Plantear estrategias de innovación en los procesos administrativos y la relación con los ciudadanos y administraciones de cara a hacer más eficiente todo el proceso.